

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

ANIVERSARIO

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Hoy es el día de su muerte, acaecida el año de 1616. Guárdase por los aficionados á las obras de este autor la costumbre de publicar artículos conmemorativos en su alabanza, donde entre muchas razones y noticias ya escritas y sabidas, se consignan algunas propias; pero de vaguedades y de entusiasta estilo en lo general, costumbre que no vitupero, más que me cuesta trabajo seguir. Doy, pues, preferencia á alguna que otra observación propia ó noticia no conocida, presentada en sencillo idioma, á fin de contribuir á que se vaya adelantando en la ilustración de la vida y fama de Cervantes.

Por lo pronto llama la atención la coincidencia de pasar el escritor á mejor vida en el día en que la Iglesia celebra la muerte de San Jorge, mártir, patrono de la verdadera caballería en España, Portugal y otras naciones.

La idea de pintar antiguamente á San Jorge, armado de todas armas y á caballo, hiriendo con su lanza á un dragón en ademan de devorar á una doncella que ha pedido socorro al Santo en aquel peligro, empresa que parece de libros de caballería, se considera no como historia verdadera, y sí como alegoría para significar el poder que sobre el dragón infernal ejerce. El Concilio II Niceno declaró fabuloso este suceso.

Lo cierto es que San Jorge representa el ejemplo del caballero andante cristiano, tal como debe ser.

La casualidad de espirar Cervantes el mismo día de la muerte del Santo, hace parecer como providencia el suceso, que indicamos sin insistir en ello, cual corresponde á cosas inexplicables y de duda.

Pasaré á dar una noticia para la historia de la fama póstuma de Cervantes. Por lo común las señoras no son muy entusiastas del *Quijote*, y sin embargo en Francia, una escritora notabilísima, madama de Flahaut, en su novela *Adele de Sénagen ou lettres de Lord Sydenham* (Ginebra 1798), por sus conocimientos de la sociedad, por sus cuadros tan exactos como bien terminados, por su estilo adornado con cierta medida, por sus sentimientos de delicadeza, en donde nada se halla de vulgar ni de más, trazó la historia de la novela. Despues de emitir su juicio acerca de los libros de andantes caballerías, escribe acerca del *Quijote*:

«Para destruir el imperio que lo maravilloso había adquirido, no bastaba la razón sencilla. Había necesidad

de algo más fuerte y penetrante. El autor emprende un camino nuevo y obtuvo un prodigioso éxito. El ridículo que tan hábilmente emplea era un género de arma encantada más poderosa que la de los mágicos, pues hiere y destruye los errores sin parecer que intenta combatirlos, y produce su efecto con tanto más tino cuanto que no anuncia su designio. No se está, pues, en guardia contra esta clase de acometida y la preocupación está derrotada, sin haber pensado en ponerse en defensa.

La dirección que Cervantes había dado á los ingenios hizo que con atención se examinase el medio de que se había servido, y se comprendió que podía hasta lo infinito modificarse con aplicación á todos los cambios que sobreviniesen en las costumbres. El carácter conocido de los personajes históricos pareció que nada podía atraer de utilidad é interés á las novelas. Talentos ilustrados creyeron que su natural objeto era el conocimiento del corazón humano, cuya verdad venía á ser una verdad más de sentimiento que de hechos. Se abandona la historia para entrar en la vida privada, y de esto han salido tres géneros posteriores á esta época, la novela filosófica, la novela satírica y la novela sentimental.»

Así termina el recuerdo de aquella insigne novelista dedicado á Cervantes.

M. Flahaut es poco conocida en España, aunque muy celebrada en Francia, cuyo mérito supo enaltecer en su obra de la *Literatura* despues de 1789 José de Chenier.

Basta á mi propósito consignar la opinión de esa mujer ilustre acerca del génio del primer novelista español.

ADOLFO DE CASTRO.

Diputaciones provinciales.

Las últimas noticias acerca de la opinión adversa que poderosamente se levanta contra la existencia de las Diputaciones provinciales como alcázares del peor de los males que la política y la nación padecen, del caciquismo vulgar, odioso y sin razón de ser, y como origen de gastos inmensos inútiles y caprichosa, son unánimes. Desaparecerían esos cuerpos en la forma que hoy están. No es posible sostenerlos.

Bien sabemos que nos dirán que es precepto constitucional que haya Diputaciones provinciales, y que acordar su supresión, daría lugar á tenerse que emprender una reforma constitucional, lo que podría presentar inconvenientes, argumento á que desde luego se acojerán como áncora de salvación á los que están bien hallados con esas corporaciones que han de dejar funesta memoria en las crónicas de la desdichada administración española.

Pero eso en manera alguna obsta. La constitución de la monarquía no dice sino que haya Diputaciones provinciales. Puede haberlas con otra organización distinta, con otra manera de personal, con otras atribuciones, y con individuos

natos por razón de los cargos que ejerzan ó que hayan ejercido en los Municipios de las cabezas del partido judicial.

Lo indudable, lo exacto, lo que no puede pasar, lo que engendra diarios conflictos, lo que trastorna las provincias, lo que engendra odios y vejaciones en los pueblos, lo que arruina en parte con enormes gastos á los mismos, y hace que las más veces sin importancia propia fomente caciquismos absurdos, no deberá seguir una vez proclamados y reconocidos tantos y tantos perjuicios.

Si no ahora, no tardarán en desaparecer esas calamidades públicas que son en lo general de las provincias.

Ya se ha roto el fuego por la prensa ilustrada, y él hará sus indubitables efectos.

Tal es la grandeza de ellos que por fuerza habrá de conmover hasta el mayor indiferentismo por las cosas públicas que muchos, desgraciadamente, tienen en nuestra patria.

LA SALUD DEL PUEBLO

ES LA SUPREMA LEY.

II.

INGRESOS.

El proyecto de presupuesto de ingresos, que la Comisión de Hacienda y arbitrio de nuestro Excmo. Ayuntamiento ha presentado á la corporación, para que sea aprobado y pueda regir en el próximo año económico de 1889 á 1890 demuestra de modo muy claro que Cádiz no puede continuar con una cifra de gasto tan enorme, como la que se pretende que satisfaga en este ejercicio para sus atenciones municipales.

Las naciones más elementales de administración, sea en el terreno oficial sean en el particular, lo mismo para los grandes presupuestos de una nación que para los pequeños de la familia y hasta del individuo, acometen siempre con la más rudimentaria de sus prescripciones, tener muy presente la cuantía de sus ingresos, para sobre ellos basar la mayor ó menor esplendor en sus gastos voluntarios; pero no parece sino que en el caso que vamos tratando, la mayoría de nuestro Ayuntamiento olvida ese principio tan fundamental para la formación de un presupuesto y en la falsa creencia de que la imposición de arbitrios es fuente de recursos propia de una buena administración, presenta una suma de ingreso que ni con mucho puede ser bastante á cubrir lo que gracias á su desafortunado proyecto importan los gastos.

Y no se nos diga, que todo obedece á que Cádiz no cuente con recursos legales suficientes, para soportar sus cargos obligatorios pues eso no es cierto; Cádiz cuenta con cantidad más que bastante para atender á ella; cuenta por administración de consumo interés de 100 por 100 de lo que cobra el Estado, cuyo cobro importa la elevada cantidad de pesetas 833743; cuenta también por recargo sobre cédulas pesetas 30000 sobre la contribución territorial pesetas 131000 sobre la industrial pesetas 85000 y sobre alcoholes pesetas 19800; disfruta así mismo de una renta de hacimientos de pesetas 75.000 y de un impuesto extra sobre el matadero que asciende á pesetas 142.000; cobra al año por

producto de sus fincas y de su papel del Estado pesetas 46.000; tiene por el capítulo de Higiene pública un ingreso de pesetas 10000; otro por puertas públicas de pesetas 17.000, otro por el cementerio de pesetas 72.000, otro por eventuales, licencias etc. de pesetas 8.000 y además su arrendamiento de consumos, tan codiciado en las subastas como ya hemos tenido ocasión de ver, ha dado en los tres últimos años un beneficio de más de pesetas 156.00 anuales, que viene á aumentar sus ingresos, pues bien á pesar de todas estas cantidades tan importantes con que cuenta Cádiz, y que suman al año más de un millón seiscientos mil pesetas, el Ayuntamiento nos dice que le faltan aún 556.000 para poder nivelar sus gastos.

Solamente la idea de que esas quinientas cincuenta y seis mil pesetas ha de pagarlas el vecindario de Cádiz á costa del mayor precio en los artículos de necesario consumo para la vida, es pensar que ésta, por su excesiva carestía, se hace cada día más imposible para las clases trabajadoras de nuestra querida ciudad, son causas más que suficientes para que demos á este asunto toda la importancia que indudablemente tiene.

Para probar lo inadmisibile del proyecto de presupuesto presentado por la mayoría del Ayuntamiento, hemos de demostrarle que su trabajo ni es bueno como administrativo ni es posible como legal, es decir, que ni debe proponerse á Cádiz, que sufraga gastos como los que se proyecta, ni es posible que el Municipio acuerde la exacción de impuesto extraordinario, que las últimas disposiciones vigentes, prohiben de modo tan terminante que no dán lugar al menor género de dudas.

Bajo el punto de vista administrativo, no hay que esforzarse mucho para demostrar, que ir confeccionando un presupuesto, causando gasto y más gastos sin tener presentes los recursos con que se cuenta, para venir luego á cruzarse de brazos ante un déficit enorme y decir *todo lo que falte habrá de pagarlo Cádiz en impuesto extraordinario*, eso no puede calificarse como verdadero trabajo de Administración, pues queda reducido á ir amontonando partida sobre partida, resulte lo que resultase.

Además, para que sea más deficiente aún el presupuesto de ingreso que ahora examinamos se notan en él la ausencia de alguna partida y la reducción de otra, cuyo aumento corresponde legítimamente á la Corporación y que éste, sin que acertemos á comprender el por qué, pretende reducir.

Nos referimos al 3 por 100 de conducción y cobranza sobre el encabezamiento de consumos que el Municipio debe percibir.

¿Por qué en vez de este 3 por 100 que tiene derecho Cádiz á que ingrese en sus cajas de propios y que asciende á pesetas 17.500, se propone por el Ayuntamiento que solo se cobre al arrendatario pesetas 8.750 del 1 y 1/2 por 100?

¿Por qué razón un Ayuntamiento que en cuanto encuentra ocasión de cobrar un impuesto cualquiera, no solo cobra sino que cobra el máximo y no solo cobra el máximo de lo ordenado sino que pretende cobrar también lo extraordinario, por qué razón, repetimos, cuando se trata del cobro de una cantidad que tan legítimamente le pertenece, renuncia á ella?

Permitásenos declarar que no comprendemos qué razones puede haber para esta cesión graciosa dentro de un presupuesto sin nivelar.

Si siguiendo el exámen de los capítulos de ingreso encontramos que el correspondiente á consumos se presupuesta solo por la cifra del encabezamiento y se omiten aumentar las pesetas 156.666, que como beneficio obtenido en la subasta del arriendo, han aumentado este capítulo.

No hay fundamento alguno para suponer que al verificarse ahora la subasta no ha de conseguir Cádiz ese mismo beneficio ó quizás otro mayor, pues como hemos dicho antes, el arriendo de consumos en Cádiz, es empresa codiciada y de resultado bien claro tanto por las especiales condiciones de esta ciudad, que se prestó á la más estrecha vigilancia, cuanto porque la estadística de muchos años no dice más que todo lo que sobre ella pudieran decir ahora.

Y si hace tres años, hubo verdadera lucha entre los licitadores por obtener la subasta de consumos y la ciudad obtuvo un beneficio de más de pesetas 4.60000.

¿Es buen sistema de administración, es buen cálculo en el Ayuntamiento, suponer que este año, no habrá ni poco ni mucho beneficio? ¿Es que han variado las condiciones de lo que se trató en esos tres años? Indudablemente no, y la comisión de Hacienda ha debido fijar en su presupuesto de ingresos esas 156.000 pesetas, cantidad que unida á las 8.500 que también deja de percibir, por que no lo cree oportuno, hacen un total de pesetas 164.000 que habrían de aumentar los recursos del Municipio.

Y si pasamos del terreno administrativo al legal, hemos de encontrar en éste mayores errores aun, que los encontrado anteriormente.

Cuando vemos que la comisión de Hacienda propone que para saldar un déficit de pesetas 556.000 se recurra á solicitar el cobro de impuestos sobre especies que ya están tarifadas por el Gobierno de la Hacienda y que de antemano tiene el Ayuntamiento gravada con un 100 por 100, no podemos ménos de preguntar: ¿Cómo es posible que para la exacción de esos impuestos se invoque la R. O. 5 Abril 1889 y basada en ella pretendan obtener autorización, cuando esa real orden tiene por principal objeto como su preámbulo lo indica, recordar la circular de 6 Mayo y la R. O. de 3 Agosto 1878, que terminante prohíben la imposición de recargos extraordinarios, en especies tarifadas, cuando ya se ha gravado el 100 por 100 de lo que para sí obtiene el Estado.

¿Cómo puede pedirse lo que esté prohibido y basarse para ello, en la misma disposición que lo prohíbe?

Conste, pues, que la que propone la Comisión de Hacienda para salvar el déficit del presupuesto no es legal, como tampoco lo es el haberse anticipado á proponer al Ayuntamiento que se le entregue á la formación de expediente en demanda de arbitrios extraordinario, pero sólo á la junta municipal y eso despues de haber examinado punto por punto el presupuesto de haberse convencido de que no es posible mayor economía, es á quien corresponde el acordar la forma de enjugar el déficit, por tanto la comisión ha salido de sus límites, prejuzgando lo que no debía.

Tengamos, pues, esperanza, en que aún despues que la mayoría del Ayuntamiento, apruebe el proyecto de presupuesto, no podrá llevarse á cabo lo que desean porque el gobierno no ha de autorizarles un cobro que él ha prohibido y Cádiz no tendrá que pagar esas 556.000 pesetas por recargo extraordinario.

Acerca de economías en Marina *El Liberal* publica este parte:

«San Fernando 20. Noticias recibidas de Madrid presentan al ministro de Marina comprometido á hacer rebajas en el capítulo del presupuesto destinado á proseguir la limpia de los caños.»

Con tal motivo la opinión está alarmada. La junta de defensa y el Municipio telegrafian á los ministros interesándose para que mantengan en el presupuesto las cantidades necesarias á fin de proseguir las obras. El proyecto es de interés nacional, por tratarse de un puerto militar y comercial, y además de vida ó muerte para la existencia del Arsenal.

La junta de defensa tiene cartas de los jefes de los partidos políticos, en las que ofrecen su incondicional apoyo al proyecto, cuyo importe no excede de cinco millones y medio de pesetas y se encuentra en esa terminarlo ha- ce dos meses.—*Abasolo.*»

En El Imparcial leemos:

«Estos días ha corrido por la prensa el anuncio de proyectos relacionados con nuevas organizaciones en las corporaciones provinciales y municipales ó creación de nuevas leyes afectas á estas entidades.»

El rumor tiene fundamento, solo que no está tan adelantado el propósito como dan por hecho algunos colegas.

Cada día que pasa se ponen más de manifiesto, por las faltas que se cometen y los abusos que se denuncian, la necesidad de hacer algo que corrija el estado actual de nuestras corporaciones populares. La opinión condena de tal modo también la actual organización de estas corporaciones, que está justificado el que se piense en estudiar el remedio de estos vicios.

Este es el fundamento de tal rumor: el gobierno piensa, en efecto, en estas medidas y se ocupa de su estudio. No sería extraño, pues, que muy pronto se presentase, sinó un proyecto completo de nuevas leyes provinciales y municipales, modificaciones importantes en la municipal que tenderían á reducir el número de Ayuntamientos y á dar distinta organización á los de las grandes poblaciones.

De estos proyectos saldría quizás una nueva organización también para las Diputaciones; desde luego desaparecerían las comisiones provinciales tales como hoy funcionan, y es también muy probable que se implanten las *prefecturas* en lugar de ellas en las grandes poblaciones.

La primera modificada y donde se crearía la primera *prefectura* sería en Madrid, creando un puesto que sería muy parecido al de una cartera en el gobierno por las facultades y atribuciones con que sería dotado.

Pero todo esto, todavía muy en embrión, no sería, de realizarse, asunto para esta legislatura, porque el gobierno tiene en preferente lugar otros asuntos que, como los presupuestos y el sufragio universal, ocuparán primero la atención de los Cuerpos Colegisladores.»

Dice El Liberal:

«El señor Cánovas del Castillo reiteró ayer sus instrucciones á los individuos más caracterizados de la minoría conservadora, para que impidan á todo trance la celebración de sesiones dobles á menos que se consagren todas á la discusión de los asuntos económicos.»

Esa actitud de los conservadores es anuncio seguro de incidentes muy ruidosos en el Congreso, porque el señor Sagasta semuestra ahora más resuelto que nunca á que haya sesiones dobles y á que las de la mañana se consagren á la discusión del sufragio, y para conseguirlo no ha de rehusar el debate que á ese propósito planteen los conservadores, y ha de dar la batalla en toda la línea, seguro de ganarla con una nutrida votación en la que se colocarán al lado del Gobierno todas las demás minorías parlamentarias.»

Sobre Diputaciones *El Globo* escribe:

«Muchos diputados á Cortes han recibido cartas de sus electores pidiéndoles que voten la supresión de las Diputaciones provinciales si el gobierno llega á presentar el proyecto.»

Ayuntamiento.

Ayer ha tenido lugar la tercera etapa de la sesión que al presupuesto ha dedicado el Municipio.

Presidió el Sr. Alcalde y concurren además los Sres. Diaz Rocafull, Girón, García Bourlié, Pinillos, Dolarea, Vides, Guerra, Lerdo de Tejada, Merello, Ceballos, Herrero, García Gutiérrez, Portela, Estrán, Ruiz Alcázar, Anievas, Quirell, Infante, Altadill, Abascal, Calatrigo, Blanco, Anduaga y Rocafull.

Ranudada la sesión, el presidente participa que con motivo de la licencia, que por el gobierno se ha concedido al gobernador de la provincia, éste se ha despedido de la corporación.

A continuación se lee el artículo 7.º del capítulo 4.º del presupuesto, que trata de la consignación de la Escuela de Artes y Oficios, haciendo después la historia de ésta el Sr. Rocafull, que cree que algunas de las cátedras de la Escuela las hay establecidas en otros centros, creyendo, por tanto, excesiva la consignación de Artes y Oficios.

Entra en sala el Sr. Estévez. Centesta al anterior el Sr. Anduaga y dice que aquel centro presta grandes servicios que ha demostrado obteniendo premios en varias Exposiciones.

El Sr. Girón combate el artículo citado y fija su consignación en diez mil pesetas puesto que el año próximo tendrá la Escuela una subvención del Estado.

Rectifican los Sres. Rocafull y Anduaga manifestándose este último dispuesto á admitir alguna enmienda en el artículo citado.

De igual parecer se muestra el Sr. Diaz Rocafull.

Dice que del Estado no debe esperarse una subvención mayor de cuatro ó cinco mil pesetas, y termina, en nombre de la comisión, aceptando una economía de 12.360 pesetas, quedando la consignación de la escuela en 17.000.

Vuelven á rectificar los señores Girón y Rocafull; vótase el artículo con la rebaja de la comisión, y con el voto en contra de los señores Pinillos, Girón, Rocafull, García Bourlié y Lerdo de Tejada.

Léese el artículo siguiente para el que pide la minoría conservadora una economía de 4.000 y pico de pesetas eliminando una de las dos escuelas industriales de la mujer.

Apoya la enmienda el señor Pinillos, y le contesta el señor Rocafull, manteniendo el artículo tal como está.

Tercia en el debate el señor Girón, que también juzga excesiva la suma que se destina á ese servicio, y con la que dice pudiera montarse una escuela modelo.

Rectifican los señores Rocafull y Pinillos aprobándose el artículo, votando en contra los conservadores.

El artículo que sigue «Consignación para quince médicos de beneficencia» es impugnado por el señor Lerdo de Tejada, pidiendo la supresión de las dos plazas de auxiliares.

Defiende el criterio de la comisión el señor García Bourlié; dice que los contratos de esos médicos están hechos por un Ayuntamiento conservador y lee un estado de los enfermos que visita cada uno de dichos médicos diariamente.

Rectifica el señor Lerdo y hace inculpaciones á algunos médicos de beneficencia que cree no cumplen con su deber.

Este último retira sus frases y sigue impugnando el artículo.

Se declara el punto suficientemente discutido y se vota el artículo, dando el mismo resultado que los anteriores.

Contra el artículo 2.º del capítulo vuelve á hablar impugnándole el señor Lerdo pidiendo que se justifiquen

los socorros que se dan por beneficencia, y que debe rebajarse la consignación.

Hablan en favor del artículo los señores alcalde y García Bourlié y se aprueba aquél por mayoría.

Se aprueban los artículos 4.º, 5.º y 6.º, que son impugnados por los señores Girón y Pinillos y defendidos por el señor Diaz Rocafull, votándose en contra por los conservadores.

Sobre y contra el artículo de consignación de Aguas habla el señor Pinillos, defendiéndolo el señor Portela.

Se promueve un ligero incidente entre ambos oradores, explicando el último sus palabras y votándose el artículo como está redactado por la comisión.

Por unanimidad se aprueban los siguientes, hasta el artículo 2.º del capítulo 9.º, que trata de fiestas civiles y religiosas, para las que presupuesta 85.000 pesetas la comisión y 35.500 la minoría.

La enmienda de ésta la defiende el señor Girón y la rebata el señor Diaz Rocafull, y asegurando que la comisión tiene proyectos de hacer festejos pero en forma que los gastos no sean improductivos sino que éstos dejen algo útil.

Rectifican estensamente los señores que han mediado en la discusión del artículo, aprobándose éste como igualmente el 3.º por unanimidad y los restantes hasta la terminación del presupuesto de gastos.

Sin discusión empieza á aprobarse el de ingresos, hablando contra el de ingresos, hablando contra el artículo 8.º el señor Pinillos y en pró el señor Diaz Rocafull, y aprobándose con el voto en contra de los señores Lerdo de Tejada, Girón, Rocafull, García Gutierrez y Pinillos.

Terminada con el artículo anterior la aprobación del presupuesto, se levanta la sesión á las siete y cincuenta minutos.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1461. Nace la reina doña Isabel la Católica, admiración de su siglo y de la Historia, que favoreciendo al gran Cristóbal Colón en su arriesgada empresa, dió á España un nuevo mundo.

1491. Los Reyes Católicos ponen sitio á Granada.

1616. Muere en Madrid, pobre y olvidado de todos, Miguel Cervantes Saavedra; su nombre solo es su mayor elogio. En el mismo día y año murió en Londres Shakespeare, su digno rival. Notable coincidencia.

1823. Apertura de las Cortes del reino en la ciudad de Sevilla.

1868. Muere en Madrid á la edad de 69 años el Excmo. Sr. Don Ramón Maria Narvaez y Mateos, capitán general de ejército, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra.

1859. Ultimatum de Austria á Turin para que el Piemonte cese en sus armamentos.

Nombramiento.—Ha sido nombrado coronel del regimiento de Alava el señor don Francisco Martín Pedrero.

Pequeñas noticias.—En la prevención civil ingresaron un individuo por embriaguez y escándalo y uno por indocumentado.

En el hospital de San Juan de Dios recibió curación un individuo de una herida casual en el brazo izquierdo.

Consejo de guerra.—A las nueve de la mañana de ayer, bajo la presidencia del señor coronel de artillería don Félix León Camargo, y en su despacho, parqe de la expresada arma, se reunió el consejo de guerra ordinario que ha de fallar la causa instruida por el teniente de infantería, juez fiscal en la mayoría del Gobierno Militar, don Juan Millan y Guillen, contra los obreros de la tercera sección de Administración Militar, José Guerrero y Nicolás Barbero, acusados del delito de hurto.

Las defensas de los reos, tenemos entendido, se hallan á cargo de los ilustrados capitán de artillería don Gerónimo Tamariz Martel, y oficial primero del cuerpo administrativo del ejército, don Juan Díez y Sotillo.

Subasta.—La Diputación de esta provincia, anuncia para el próximo día 30, la subasta acordada de distribuir entre los acreedores de la Corporación que tengan sus deudas reconocidas en los documentos destinados al efecto, los ingresos que por resultas hagan los pueblos.

Artistas.—En la primera decena del próximo Mayo, llegará á ésta el conocido actor don Alfredo Maza, que embarcará para Buenos Aires en unión del bajo cómico don José Talavera.

General.—El juéves próximo en el tren correo saldrá para la corte el general Dabán, que se encuentra en Cádiz desde hace algunos días.

Concierto.—Dentro de pocos días dará un concierto, la violinista Gabriela Amann Neusser.

Magistrado.—El próximo día 30 embarcará en ésta el presidente electo de la Audiencia de Puerto Rico, don Federico Bordallo.

Convocatoria.—No habiendo sido llenados los requisitos todos de publicación necesaria para la celebración de la segunda de proposiciones particulares para surtir de aceite, carbón y esparto las Factorías de utensilios del distrito, que debía celebrarse el día 22 del actual, se prorroga dicho acto hasta el día 4 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, y que tendrá lugar en los extrados de la Intendencia y Comisarias de guerra de Cádiz, Córdoba, Ceuta, Algeciras y Jerez.

Comisión.—A las tres de la tarde de hoy se ha de reunir la de Matadero.

Diputación Provincial.—Estado del importe de víveres suministrados á los Establecimientos de Beneficencia de la capital y Jerez de la Frontera en el mes de Marzo, número de estancias causadas y precio á que sale cada una:

Hospicio Provincial.
Pan, 3.291'50; carne, 234'35; varios víveres, 2.932'15.—Total 8.408 pesetas; número de estancias, 17.735; precio de cada una, 0'47.

Hospital Civil.
Pan, 1.193'64; carne, 1.687'80; varios víveres, 1.406'94; medicinas, 614.—Total, 4.902'35 pesetas, número de estancias 6'906; precio de cada una 0'70.

Casa de Dementes.
Pan, 1.072'68; carne, 1.145'50; varios víveres, 1.400'60.—Total, 4.618'78; número de estancias, 6'102; precio de cada una, 0'74.

Casa Matriz.
Pan, 433'44; carne, 587'95; varios víveres, 1.348'27.—Total, 2'219'66; número de estancias, 2.296; precio de cada una, 0'87.

Hospicio de Jerez.
Pan, 2.083'20; carne, 566'60; varios víveres, 1.513'41.—Total, 4.113'21; número de estancias, 1.569; precio de cada una, 0'44.

Hijuela de Jerez.
Pan, 372; carne, 421'60; varios víveres, 1.496'52.—Total, 2.280'12 pesetas; número de estancias, 1569 precio de cada una, 1'46.

Cádiz 20 de Abril de 1889.—El Presidente ordenador de pagos, C. del Toro.

Contribuciones.—En los días del próximo Mayo que se expresan á continuación, se procederá al cobro voluntario del cuarto trimestre de contribución territorial é industrial.

Por los recaudadores:
Algeciras 1 al 4.—Tarifa 8 al 11. Bernos 1 al 4.—Espera 8 al 10.—Arcos 13 al 17.—Algar 1 al 3.—Prado del Rey 7 al 9.—Villamartin 13 al 17.—Algodonales 1 al 4.—El Gastor 11 al 13.—Puerto Serrano 6 al 8.—Zahara 15 al 17.—Puerto de Santa María 1 al 7.—Puerto Real 9 al 11.—Rota 17 al 21.—Los Barrios 1 al 3.—Castellar 7 al 8.—Jimena 11 al 16.—Cádiz 1 al 10.—San Fernando 1 al 6.—Vejer 1 al 7.

Por los Ayuntamientos:
Chiclana 1 al 4.—Conil 1 al 4.—Grazalema 1 al 4.—Benaocaz 1 al 3.—Villaluenga 1 al 3.—Ubrique 1 al 3.—El Bosque 1 al 3.—Medina 1 al 4.—Alcalá de los Gazules 1 al 4.—Paterna 1 al 4.—Olvera 1 al 4.—

Alcalá del Valle 1 al 3.—Setenil 1 al 3.—Torre-Alháquime 1 al 3.—San Roque 1 al 3.—La Línea 1 al 3.—Sanlúcar 1 al 7.—Chipiona 1 al 4.—Trebujena 1 al 4.—Jerez 1 al 9, siendo la recaudación en ésta voluntaria y moratoria.

Instalación.—Se ha solicitado instalar en la casa número 27 de la calle del Mirador, un alambique portátil para destilación de aguardientes.

Estado.—Hé aquí el de los enfermos asistidos por la Beneficencia Municipal Domiciliaria en el mes próximo pasado:

Distritos.	EXISTENCIA		Total.	ALTAS		Total.	Existencia para Abril.
	En 28 de Febrero	De Marzo.		Curados.	Por varios conceptos.		
San Lorenzo...	98	332	430	297	24	346	84
Santa Cruz...	69	160	229	142	9	133	96
San Antonio...	69	136	205	126	12	144	61
Rosario...	44	42	86	30	1	35	51
Extramuros...	28	48	76	38	1	41	35
Totales.	308	718	1026	603	47	690	327

Luis Ulbach.—Ha fallecido en París el distinguido escritor y periodista Luis Ulbach, colaborador que era últimamente de varias revistas, cuyas novelas y obras teatrales le crearon gran reputación. Tenía la gran cruz de la Legión de Honor y servía la plaza de bibliotecario del Arsenal desde 1878. Presidió há dos años en Madrid el Congreso Internacional literario, donde tuvimos la honra de tratarlo. Descanse en paz nuestro ilustrado amigo.

Carreras de caballos en Sevilla.—Tendrán lugar los día 27 y 28 de Abril de 1889, á las dos en punto de la tarde, si el tiempo lo permite.

Ferro-carril de Ronda.—Después de las Pascuas se inaugurarán los trabajos para el ferro-carril de Ronda en el trayecto de Campanillos á Teba.

Recetario de cocina.—*Patatas á la provenzal.*—Mondense.

Pónganse á cocer, en suficiente cantidad de caldo, con un puñado de hiervas finas, unas cuantas cucharadas de aceite, sal y pimienta.

En cuanto estén bien cocidas, y de la salsa sólo quede un poco de aceite, se saltarán en éste las patatas hasta que adquieran un color dorado.

Estado de ánimo de Higiniá.—Leemos en un periódico:

«Higiniá, que confesó y comulgó el Juéves Santo, se halla, al parecer, contrita y no cesa en su faena de delectar libros santos, que le han sido regalados por distintas personas. Más que su suerte, la preocupa el deseo de que se confirmen en absoluto sus últimas declaraciones, y se indigna cuando alguien la contradice diciéndola que todavía no ha dicho la verdad.

Es asombrosa la alegría que se refleja en su semblante cuando la hablan de asuntos que no tienen relación con el crimen, y solo se muestra acongojada al pensar que su amistad con Dolores Avila la ha conducido al triste estado en que se vé sumida.

Dice que no tiene esperanza alguna; pero asegura que morirá tranquila por haber dicho la verdad, aculpando a los que se culpaban de Dolores, cediendo a instigaciones de la Dolores, entendía que era un medio de salvarse de la última pena.

La procesada contó a su abogado que siente mucho las noticias que algunos la dan acerca de las negativas de Dolores Avila, pareciéndola imposible que esto haga, siendo así que en las muchas ocasiones que le entrara en ciertas connivencias para cometer robos, y hasta llegó a recomendar a cierta mujer que tenía puesto de agua en el Salón del Prado, a que la preparase a entrar al servicio en una casa donde tenían una caja con muchos valores.

La afirmación nos pareció de interés y procuramos investigar más detalles; pero Higinia nos dijo que ella procurará tenerlos presentes y decirlos al juez o al tribunal, porque su mayor empeño es que resulte la verdad.

Higinia, amada.—A un revisor le ha dado a leer una carta de bastante mal gusto que dice haber recibido, en la que, con una ortografía detestable y una oportuna digresión de caer bajo la jurisdicción del doctor Ezquerdo, se habla de amor. Hé aquí el documento:

«Señora doña Higinia Valaquer. Muy señora mía y de mi más distinguida consideración: Desde que el nombre de Vd. se ha hecho tan popular debido a lo mucho que la prensa, tanto nacional como europea se ha ocupado del crimen de la calle de Fuencarral, á nacido en mi corazón un amor hacia la eroina de ese proceso que dudo que ningun hombre ha ll sentido hacia ninguna mujer una pasión devoradora como la que siento el que tiene la honra de dirigirse á Vd.

En cualquier ocasión y siempre que Vd. lo tenga por conveniente, está dispuesto á darle su mano su más ferviente adorador.—Esteban Casola.

Madrid 18 abril de 1889.
La contestación á la lista de Correos.»

Epidemias.—El sarampión continúa cebándose en Lérida en los niños de todas edades, por cuyo motivo siguen cerradas las escuelas públicas. Los casos de difteria son muy contados, y éstos revisten carácter benigno.

Animal devorador.—El vecindario de Velez (Granada), está alarmado con la presencia en aquellos contornos de un animal rarísimo que destruye los campos y mata los ganados. Los que más de cerca le han visto dicen que es un macho cabrío, por parecerles que tiene barba blanca; pero otros lo creen mezcla de zorro y lobo, pues á lo devorador una gran astucia.

Ecos teatrales.—Ha llegado á Barcelona acompañado de su distinguida familia el eminente actor don Antonio Vico, y ya se ha publicado la lista de la compañía, que bajo su dirección actuará en el Principal de aquella capital, y en la cual figuran artistas ventajosamente conocidos.

—Ha llegado á Gerona la compañía dramática del señor Riutort, que actuará en la próxima temporada en el teatro de aquella ciudad.

Navegación.—El vapor correo Antonio Lopez salió el sábado 20 de Santander, y llegó y salió el domingo 21 de Coruña para la Habana.

—El Elcano salió el domingo 21 de Marsella para este puerto.

—El Isla de Panay llegó el lunes 22 á Vigo.

—El Panamá llegó el sábado 20 á la Habana.

—El M. L. Villaverde llegó el domingo 21 á la Habana.

Teatro Principal.—Con muy buena entrada anoche se estrenó la lindísima comedia los Hugonotes, de Miguel Echegaray, con una excelente ejecución. La señora Gorritz estuvo muy bien en el papel de la italiana, así como el señor Romea y demás actores.

La comedia agradó muchísimo por sus continuados chistes.

La pieza Prueba de amor obtuvo

una ejecución admirable por parte de la señora Gorritz y el señor Romea. Fueron llamados dos veces á la escena los actores.

Robos.—Se nos ha dicho que en la pasada Semana Santa se han efectuado algunos en el populoso barrio de Puerta de Tierra.

Dos de ellos, según la persona que nos comunica la noticia, han consistido uno en un gallo y otro en un pavo.

Como se vé, hablamos de referencia; pero como la persona que nos informa nos merece entero crédito, recomendamos á la benemérita Guardia Civil la persecución de esos pájaros, tan aficionados á otros pájaros que tienen dueños, y no los están criando para el primer industrial que se presente.

Nota. Se nos dice que el del pavo, perseguido por un particular, lo depositó en tierra y puso piés en polvorosa.

Concesión.—S. M. la Reina regente ha concedido 5.000 pesetas al periódico O Galiciano, para premio del certámen musical que ha de celebrarse bajo sus auspicios en Pontevedra.

A Fernando Póo.—El crucero Isabel II saldrá dentro de pocos días á prestar sus servicios en nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

En su viaje á Fernando Póo, hará dicho buque escala en Santa Cruz de Tenerife, islas de Cabo Verde, Sierra Leono, y quizá en algún otro punto de la costa occidental de Africa. Vá mandado por el capitán de fragata don José Carré y del Olo.

Miscelánea.—

REFRANES Y SENTENCIAS.

Un necio refuta á un sábio, un sábio no convence á un necio.—L.

No le pidas nunca á un avariento porque es más pobre que tú.—M.

El pobre que logra la patente de honorado tiene positivamente más virtud que cien ricos juntos.—Z.

No admitas dádivas si no quieres encadenar tus acciones.—R.

El hambre produce poemas inmortales; la abundancia indigestiones y torpezas.—M.

Pensamientos:

La vanidad suele, á menudo, darse la mano con la bajaza.

Nada persuade tanto, como lo que no se entiende.

Las mujeres se visten, más para adornarse, que para tener vestidas.

Nadie crea saber tanto que no tenga más que aprender.

No hay que mirar por dónde, sino á dónde vamos.

De la coquetería de las mujeres no nos quejemos si no ha sido más que coquetería.

Carne, carne cría; y peces, agua fría.

Un pobre diablo se presenta al director de una sociedad para pedirle una colocación.

—¿Qué sabe V. hacer?—le pregunta el director.

El pretendiente abre los ojos y aplica el oído.

—¿Qué destinos ha desempeñado usted?...

—Soy sordo—murmura con timidez el individuo.

—¿Sordo?... ¡Me conviene V.! Desde ahora queda colocado en la sección de reclamaciones.

Gratitud.—Sevilla, 22 de Junio de 1889: señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: Acedo con mucho gusto á la invitación de Vds. en dar testimonio de los excelentes efectos que en mí ha obrado la Zarparrilla de Bristol junto con el uso periódico de las Píldoras del mismo nombre, pagando así una deuda de gratitud hacia los beneficios que de estas preparaciones he reportado. Por espacio de muchos años he estado padeciendo diversas dolencias sifiliticas, entre las cuales figuraban variadas y pertinaces erupciones de la piel, que me combatía constantemente y sin resultados positivos, por fin, á mediar los dos mencionados específicos, durante algun tiempo y sin interrupción, encontré muy pronto notable mejoría, pudiendo ya pronotarme hoy completamente sanado: se ofrece de Vds. affmo. ss. q. b. s. m.

Juan Antonio López

Deposito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Conocido es de antiguo el aceite de hígado de bacalao, pero hasta hoy se ignoraba la causa de su acción, atribuida por unos al aceite blanco y por otros al moreno: los recientes trabajos del eminente profesor Gautier, comunicados á la Academia de Ciencias el 16 de Julio de 1888, han demostrado que la actividad del aceite se debe á los principios activos alcaloides que existen en el aceite moreno y no en el blanco: estos principios activos son los descubiertos y extraídos por M. Chapoteaut con el nombre de *Morrhual*, que se ofrece en pequeñas cápsulas, redondas, las cuales suprimen todo olor y representan 25 veces su peso de aceite: el *Morrhual* despierta el apetito, devuelve á los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la bienenencia de un aumento de fuerzas y bienestar; modifica igualmente con rapidez la constitución de los niños linfáticos y raquíticos, sin provocar náuseas ni accidentes diarréicos: el *Morrhual* á causa de su actividad, no puede tomarse en elixires ni cremas.

En cuestión de medicamentos, el público no debería aceptar sino aquellos que conoce bien, cuyo valor ha sido confirmado por una larga experiencia y que no se ocu tan bajo el nombre de su autor. ¡Cuántas píldoras anti-neurálgicas deben su eficacia al sulfato de quinina, sin que se sospeche tal cosa! Desde que la célebre fábrica de Peletier, ó de las tres marcas ha tomado la decisión de presentar la quinina, además de su venta en bruto, en pequeñas cápsulas que llevan como garantía de origen impreso el nombre de Peletier, los que padecen de neurálgias, dolores de cabeza, jaquecas, reumatismos, renuncian á los remedios secretos y exigen las *Cápsulas de Quinina de Peletier* que les ofrecen total garantía.

«Vino de Chassaing» contra los males del estómago. Evitar las falsificaciones é imitaciones.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos, calle de Alonso el Sabio número 10 en el mes de Marzo de 1888 que comprenden los números desde el 4,829 al 7,137, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños antes no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

Nota.—También se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana, y que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda ocasionar la polilla.

Cádiz 1.º de abril de 1889.

INYECCION SAEZ.—Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias como la gota militar, flujo blanco, etc., yen los rebeldes alterando á la vez las Grajeas aez, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

Bish, relojero, Vireina, 10.

Cemento natural de Bedua, Zumaya.—Deposito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

Casa de cambio de D. Francisco Delgado, calle de San Francisco, esquina á la de Pedro Conde.

Enrique Bardasano.—Gran deposito de vinos, espíritus, licores y téis.—N.º 11, Cannon Lane, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

Tavares y Gómez.—Galletas y bizcochos.—Deposito exclusivo para la venta en esta provincia, Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

Almacén de aceite y ultramarinos de José María Molleda, Vireina, en Cádiz.

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

Se arrienda el piso principal de la casa, calle Enrique de las Marinas, número, 11.

En la misma casa está la llave. Para su ajuste, Plaza Mendez Nuñez, número, 4.

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano martes 23 de Abril de 1889.

En el Romano F 9 Kalendas Majas.

En el Juliano de rusos y griegos 12 de Abril de 1889.

En el Portugués tercera feira 23 de Abril de 1889.

En el Republicano francés, 3 Floreal año 97.

En el Israelítico, 18 Ijar, año 5649.

En el Musulmán, 17 Schaban año 1306.

En el Persa 22 Aben año 1258.

En el Egipcio 22 Epifi año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

San Jorge, mártir, patrono de los caballeros de Montesa, defensor del reino de Portugal, patrono del principado de Cataluña y de Alcalá de los Gazules, del reino de Aragón, y Alcoy. En su iglesia en Roma al Velabro se venera su cabeza.—San Adulberto, ob. y mr.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de la Anunciata en Barcelona, Burgos y Florencia, la de las Batallas en Guadalupe y la de la Salud en Onil.

SANTO DE MANANA.

San Gregorio, arzobispo y confesor, y San Fidel de Sigmaringa, religioso capuchino, primer mártir de la propaganda. Hoy en Roma estación á San Pablo, donde se exponen las Santas Reliquias. Mañana estación á San Lorenzo Extramuros.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa del mártir de Pascua de Resurrección.—Rito doble primera clase color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en San Francisco. Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media.

MISAS CANTADAS. A las ocho en Santa Cruz.

A las nueve en San Antonio, San Lorenzo, Rosario y Castrense.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS ROSARIAS. A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Francisco.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

San Gerardo, obispo de Toul y confesor.—San Aquileo, diácono y mártir.—Santa Victoria, virgen y mártir, hermana de Santa Librada.

SANTO DE MANANA. San Sabas, capitan.—San Alejandro y compañeros mártires.—San Roberto, abad.—San Meliton, obispo.—Santas Bona y Dodona, mártires.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del 22 de Abril. Servicio para mañana: Jefe de día, el señor Comandante de Alava don Luis Aranda Aluave.

Parada y vigilancia Hospital y provisiones, 1.º capitán de Alava.

Existencia de presos en la cárcel, 143. Idem en la Prevención, 8.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 47, con 6.512 1/2 kilos. Lanares, 13 con 136 1/2 id.

Cadáveres sepultados, 8.

SECCION ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer. Temperatura 7 de la mañana, 16º cent. Temperatura 1 de la tarde, 20º cent. T.º más baja durante la noche, 13º cent. Altura barométrica mediana, 762 m/m. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy. Sale el sol á las 5 16. Pónese á las 6 41. Sale la luna á las 1 50 M. Pónese á las 12 9 M.

SECCION MARÍTIMA.

ENTRADAS.

De Tanager, vapor Tanager, capitan Plá, con carga general y la correspondencia.

De Zumaya, bergantín Jován Julian, capitan Lezarzuburu, con cemento.

PARADAS. Para Lisboa, Londres y el Havre, vapor Montañez, capitan Abaroa, con carga general.

Para Sevilla, vapor Norte, capitan Banaza, con carga general de tránsito.

Mareas de hoy.

Bajamar, 2 16 M | Bajamar, 02 59 T Pleamar, 8 37 M | Pleamar, 9 27 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

de Vinos y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Cete y Marsella.

El vapor español

Nuevo Valencia,

su capitán don Joaquín Perez, saldrá el martes 23 de Abril, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

de O. de Olavarría y comp. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

Anseldo,

su capitán don J. Navallega, saldrá el miércoles 24 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.

El vapor español

Segovia,

su capitán don José García, saldrá el viernes 26 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

de Vinuesa y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Cete y Marsella.

El vapor español

Manuel Espaliú, su capitán don Emilio Muñoz saldrá el martes 30 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVI IO DIARIO ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY

8 00 de la mañ.	9 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	2 00 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la idem.

MANANA

8 00 de la mañ.	9 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	2 00 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, ptas. 1.40.—Idem proa, 0.70.—Id. de cosarios, 0.55.—Abonos de popa, 11.25.

SERVICIO DE VERANO entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasad.ª por el vapor San Antonio.

SALIDAS.

De Puerto Real á Cádiz con escala en el Dique; 7.30 de la mañana.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real con id., 9.15 id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem, Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2.45 idem.

Carraca á Cádiz con idem, 3.30 idem. Cádiz á Puerto Real, con id., 4.30 id.

Precios entre Cádiz, con Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0.63 idem; marineros del servicio, 0.38 id.

Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa, una peseta; proa, 0.50 idem.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7.50 ptas. Id. id. id. entre Cádiz y Puerto Real, 8.75 pesetas.

Adá mandado de equipaje abonará 0.63 pesetas.

Los billetes se expendieren en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en Cádiz, casilla frente á la capitanía.

Los días festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Función para esta noche. A las ocho y cuarto.

El Sr. Gobernador. Chateau Margaux. Oro, plata, cobre y... nada.

Entrada principal, una peseta.—Al segundo y tercer piso, 0.75.—Entrada al cuarto piso, 0.50.

Teatro Gómico. Funciones para esta noche: A las ocho.

Con permiso del marido. A las nueve.

Oro, plata, cobre y... nada. El gorro frigio. A las diez.

Nina. A las once. Al pan, pan y al vino, vino. Entrada de grada, 15 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA.

LOTERIA. Madrid 20 á la 1.15 de la tarde.

21.447 con 140.000 ptas. Pontevd.

10.073 con 80.000 »

25.093 con 40.000 »

21.580 con 20.000 »

13.160 con 3.000 » Cádiz.

23.705 con 3.000 » Oviedo.

3.693 con 3.500 » Orense.

Madrid 22 á las 4.45 de la tarde. Se indica al Sr. Albareda para la presidencia de un alto cuerpo administrativo.

El gobierno de Bélgica se opondrá al regreso del general Boulanger á aquel territorio.

Madrid 22 á las 5.30 de la tarde. En círculos autorizados se desmiente que el gobierno tenga el propósito de suprimir las Diputaciones provinciales.

Se presentan grandes dificultades para ultimar con economías el presupuesto de Marina.

La minoría conservadora de las Cámaras está resuelta á promover el debate económico antes de discutirse los presupuestos.

El Liberal calcula en 77 millones el déficit de los nueve meses transcurridos del ejercicio actual.

CAMBIOS. Londres á 90 dft., 25.87.

París á 8 div., 2.85.

Bolsa de Madrid del día 22.

4 por 100 int. 76.65.

Id. amort. al 4 por 100, 89.90

Verdadero RESTAURADOR del CABELLO

ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo. ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la elasticidad, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello. lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.

El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la papeleta en español y en inglés. Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER y C.ª, Barcelona.

Depósito en Cádiz: Juan Mateos.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7, eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los puertos de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de África) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.

De Manila se irán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de África.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeiras, Genua y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Genua, Algeiras, Tanger y Cádiz, por el vapor Mogador.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Mania a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS.

El vapor

Miguel M. Pinillos,

capitán Abrisqueta, saldrá de Cádiz el jueves 16 de Mayo para

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Matanzas y Habana.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para ser reducidos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Disponiendo bajo las formas de Lápicos, medidos en frascos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reaplicar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL OUVIS LA BARRA PAÑUELO ENCALS LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Enfermedades del Pecho
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT y C.ª, Farm.ª en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los **Resfriados, Bronquitis y Catarros** más tenaces, cicatriza los **tubérculos del Pulmón** de los **Tísicos** y suprime los **ataques incesantes de tos** que desesperan a los enfermos. Con su influencia, cesan los **Sudores nocturnos** y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farm.

UN **REMEDIO** INFALIBLE en todo caso de **REUMATISMO**

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda infección de naturaleza crónica ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

INYECCION de GRIMAULT y C.ª al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

PARSONS GRAEPEL Y STURGES (antes PARSONS Y GRAEPEL.) ALMACEN MONTERA, 16.

DEPÓSITO CLAUDIO COELLO, 43. Madrid.

Bombas y demás máquinas Catalogos gratis y francos.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empobrecimiento** y la **Alteración de la Sangre**, el **Acidismo**, las **Afecciones escrófulas y escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entonces y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y la firma **AROUND**

4188 **CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los **Flujos antiguos ó recientes**, la **Gonorrea**, la **Blenorragia**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro** y las **Enfermedades de la vejiga** y de las **vías urinarias**.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C.ª, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: **Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Eumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.**

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNE, PARIS
Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

COMPañIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates--Cafés molidos Tapiocas--Bombones

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20 SUCURSAL: MONTERA, 8. MADRID.

Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Farmacia de las Columnas, Gad 7, San Francisco, número 25.

NO MAS HERPES

La **Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta**, preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfúreas sin lograr su curación. 16 reales bote por nada y 16 reales frasco de esencia. Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, S. Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías. Los pedidos han de dirigirse a **Borrell Hermanos**, Asalto, 52, Barcelona.